

PRESENTACIÓN

CO-EDITOR INVITADO

La teorización y el pensamiento en relaciones internacionales se pueden comprender por la convergencia de tres círculos concéntricos, siguiendo a Halliday (2002) o *drivers* según Dunne, Hansen y Wight (2013). Estos son: el debate intra-teórico en los estudios internacionales, los grandes sucesos mundiales que afectan la forma de comprender la realidad y la inclusión de nuevas ideas provenientes de otras áreas de conocimiento de las ciencias sociales. La convergencia de estos círculos nos lleva, por una parte, a reflexionar en torno a la validez de las categorías con las que interpretamos la realidad internacional y, a su vez, a ampliar, mediante miradas interdisciplinarias, la forma en cómo se abordan los distintos objetos de estudio que la disciplina académica y sus teorías estiman relevantes.

En este marco, el presente número sobre *diplomacia pública* consiste en una innovación reflexiva y teórica muy pertinente desde la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, no solamente por tratar temáticas emergentes sino, además, porque dicho proceso se ha acompañado de un diálogo recursivo que implica la academia y la toma de decisiones de política exterior de Costa Rica: desde el año 2013 se ha venido impartiendo un Seminario Virtual sobre Diplomacia Pública para personal diplomático costarricense de carrera, con lo cual se ha logrado la capacitación de 70 personas, generar ensayos analíticos sobre las posibilidades del país (Castillo 2013 y Hernández 2014), retroalimentar la investigación y la docencia universitaria e incluso constituir un concepto en uso en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. En el año 2014 este proceso se consolidó con la ejecución de un proyecto de investigación sobre la temática que dio como resultado la publicación de un capítulo en un libro y artículos científicos en revistas de mediano y de alto impacto (Méndez-Coto 2015, 2016a y 2016b), además de trabajos finales de graduación en el nivel de licenciatura y maestría.

La diplomacia pública como área de conocimiento se puede remontar a las primeras décadas de la Guerra Fría, cuando las superpotencias disputaban por la influencia y la credibilidad de sus visiones de mundo. Con el final de esta época,

en los estudios internacionales se ha reconocido el valor de las perspectivas analíticas que enfatizan el rol de las ideas, la intersubjetividad y los valores compartidos para comprender el comportamiento de los actores internacionales, uno de los cuales es el cuestionamiento profundo a la herencia teórica racionalista afianzada en la disciplina.

La diplomacia pública implica un remozamiento en los estudios diplomáticos y de política exterior, como subáreas de relaciones internacionales. Los estudios diplomáticos y la historia diplomática aparecen anclados a las visiones emanadas de los grandes tratados internacionales que regulan dichas interacciones, donde la incorporación de lo “público” es una variante que no pasa inadvertida y que enfrenta resistencias. La diplomacia tradicional se concibe como las relaciones formales y oficiales de gobierno a gobierno, mientras que la diplomacia pública cambiará su objetivo (*target*) por un mensaje que se dirige por las autoridades de un gobierno a la ciudadanía, grupos de interés, líderes y medios de comunicación de otro Estado e incluso del sistema internacional. La diplomacia es una herramienta de la política exterior, y esta última versa sobre cómo los Estados pueden realizar sus intereses en la escala internacional. Por esta razón, la diplomacia pública se ve inmersa en los debates ontológicos en torno del poder y la política, allí resultan un nicho fundamental los estudios que desarrollan conceptos como el poder suave, poder duro y el poder inteligente.

Para fomentar el debate, el presente número cuenta con la contribución de relevantes académicos y académicas internacionales, quienes, con sus reflexiones profundizan estas vinculaciones, así como su relación con procesos que ocurren en diversos Estados. Daniel Aguirre Azócar y Juan Cristóbal Villalobos presentan una evaluación de la diplomacia pública de Chile y de Bolivia en los escenarios de discordia referentes a la demanda boliviana ante la Corte Internacional de Justicia. Luisa Portugal de Rodrich subraya la importancia de empezar a problematizar la clase de formación específica que debe recibir el personal diplomático, fundamentalmente para desempeñar las labores de comunicación con la opinión pública extranjera a través de las modernas tecnologías de masas, pues esta es una función crecientemente relevante en el mundo de la tecnología de la información y el conocimiento. En este marco de las innovaciones analíticas en torno de los estudios diplomáticos, Nahuel Oddone resalta cómo los asuntos transnacionales nos llevan hacia un mayor reconocimiento del rol de los actores no estatales en lo que respecta a su influencia sobre la política mundial; ello, a partir del concepto de la para-diplomacia entendida como la participación de los gobiernos no centrales en el ámbito de las relaciones internacionales, con el objetivo de impulsar diversas dimensiones que vayan más allá de la política constitucional interna.

Además de los trabajos señalados, el número cuenta con una serie de contribuciones analíticas sobre asuntos relevantes para la política internacional. En este contexto encontraremos el aporte de Lester Cabrera Toledo, intitulado “Complejidades y desafíos en la relación entre Chile y Perú en el siglo XXI: un enfoque desde la geopolítica crítica”, la contribución de Raúl Salgado Espinoza: “Brazil’s Geopolitical Lever in the Shaping of the South American Regional and Global Politics”, el trabajo de María Cecilia Míguez sobre “La política exterior argentina y su vinculación con los condicionantes internos en el siglo XXI” y el artículo de Vicente Torrijos y Walter Arévalo-Ramírez denominado “La comisión histórica del conflicto en Colombia: la construcción de visiones del rol de las fuerzas armadas de Colombia en el conflicto y sus efectos en las relaciones cívico militares”.

Esperamos que esta información sea un insumo valioso para la reflexión académica sobre la diplomacia y la política internacional desde Centroamérica y América Latina.

Marco Vinicio Méndez-Coto

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Universidad Nacional, Costa Rica

Referencias

- Castillo García, G. (2013). Diplomacia pública en Singapur. *Revista Costarricense de Política Exterior*, 20, pp. 39-44.
- Dunne, T., Hansen, L. y Wight, C. (2013). The End of International Relations Theory? *European Journal of International Relations*, 19(3), 405-425. doi:10.1177/1354066113495485.
- Halliday, F. (2002). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: CATARATA.
- Hernández Viale, C. (2014). Diplomacia pública: Un caso exitoso y perspectivas para la Cancillería Costarricense. *Revista Costarricense de Política Exterior* 22, 53-63.
- Méndez-Coto, M. V. (2015). Poder suave, poder duro y poder inteligente. Una aproximación desde Costa Rica. En Willy Soto Acosta (Ed.), *Ciencias sociales y relaciones internacionales: Nuevos enfoques desde América Latina* (pp. 299-325). Heredia: CLACSO.
- Méndez-Coto, M. V. (2016a). Public Diplomacy and Smart Power. A Costa Rican Approach. *Place Branding and Public Diplomacy*. doi:10.1057/s41254-016-0033-7.
- Méndez-Coto, M. V. (2016b). Diplomacia pública y marca-país en las Américas: Un acercamiento a las experiencias de Brasil, Chile, México y Perú. *Revista Temas de Nuestra América* 32(59), 81-98.
- <http://dx.doi.org/10.15359/tdna.32-59.6>